ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

10672

N° 141

SEÑORES: CONSTRUTECH

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 12/09/2019 08:16:38 a.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Mant. Inst. Eléctricas - Palacio de Justicia Pilar. 10% Provisión y colocación de porta fusible ----------	1	75.000		75.000
Mant. Inst. Eléctricas - Palacio de Justicia Pilar. 10% Cambio de cableado circuito eléctrico de 6mm ----------	70	9.000		630.000
Mant. Inst. Eléctricas - Palacio de Justicia Pilar. 10% Cambio de cableado circuito eléctrico de 4 mm ----------	35	7.000		245.000
Mant. Inst. Eléctricas - Palacio de Justicia Pilar. 10% Provisión y cambio de cargador. luz de escalera. ----------	1	300.000		300.000
Mant. Inst. Eléctricas - Palacio de Justicia Pilar. 10% Mantenimiento de ventilador de techo ----------	2	50.000		100.000
Mant. de Edificio - Palacio de Justicia de Pilar. 10% Provisión y cambio de reactancia eléctronica ----------	2	50.000		100.000
nst. Eléctricas - Palacio de Justicia Pilar. 10% Provisión y cambio de plafón tipo embutir ----------	10	135.000		1.350.000
Mant. de Insta. Eléctricas - Juzgado de Paz de Pilar. 10% Provisión y cambio de lámpara AP tipo cerrado. ----------	1	90.000		90.000
Mant. de Insta. Eléctricas - Juzgado de Paz de Pilar. 10% Provisión y cambio de porta lámpara de porcelana de AE ----------	6	25.000		150.000
Mant. de Insta. Eléctricas - Juzgado de Paz de Pilar. 10% Provisión y montaje de tulipa con aplique cerrado de adosar. ----------	1	70.000		70.000
TOTALES			0	3.110.000

RETENCIONES						
DEDUCCION	0,4%	10.970	**Total Retenciones:**	180.606	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	84.818			**GRAVADAS:** 2.827.273	**IVA:** 282.727
RENTA	3%	84.818	**Monto a Pagar:**	2.929.394	**TOTAL GENERAL:**	3.110.000

SON GUARANIES: TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL

RVACIONES: Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas s/ NRSOC N° 141/2019, servicio solicitado por la Jefa de Obras Civiles (plazo 20 días).----------

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones
Técnico de Contrataciones

Lic. Edgar D. Fernández R.
Jefe Sección Contabilidad y Presupuesto
Administrador

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 12/09/2019 09:00:59 a.m.
Impreso por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

Confeccionado o modificado por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

EJEMPLAR 2

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

10672

N° 141

SEÑORES: CONSTRUTECH

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 12/09/2019 08:16:38 a.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
TRANSPORTE			0	3.110.000
TOTALES			0	3.110.000

RETENCIONES							
DEDUCCION	0,4%	10.970	**Total Retenciones:**	180.606	EXENTAS:	0	
IVA	30%	84.818			GRAVADAS:	2.827.273	IVA: 282.727
RENTA	3%	84.818	**Monto a Pagar:**	2.929.394	**TOTAL GENERAL:**		3.110.000

SON GUARANIES: TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL

:VACIONES: Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas s/ NRSOC N° 141/2019, servicio solicitado por la Jefa de Obras Civiles (plazo 20 días).----------

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

Técnico de Contrataciones

Lic. Edgar D. Fernández R.
Jefe Sección Contabilidad y Presupuesto
Administrador

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 12/09/2019 09:00:59 a.m.
Impreso por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON
Confeccionado o modificado por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

EJEMPLAR 2